

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7766 *SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS E INMOBILIARIOS ROMA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIVEROS HORTÍCOLAS IBERTOM, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 9 de mayo de 2013, el socio único de "Sociedad Gestora de Activos Productivos e Inmobiliarios Roma, S.L.U.", como sociedad absorbente, decidió la fusión de ésta mediante la absorción de la entidad íntegramente participada por aquélla, "Viveros Hortícolas Ibertom, S.L.U.", como sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal en sus bienes, derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, conforme a los Balances cerrados con fecha 31 de diciembre de 2012, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, y todo ello, en los términos del proyecto común de fusión suscrito con fecha 2 de mayo de 2013 por los administradores de las precitadas sociedades intervinientes en la fusión. La fusión tendrá efectos contables retroactivos, a partir del día 1 de enero de 2013.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la operación, en los términos legalmente establecidos.

Villafranco del Gadiana (Badajoz), 9 de mayo de 2013.- El Administrador único de "Sociedad Gestora de Activos Productivos e Inmobiliarios Roma, S.L.U.", Sociedad Absorbente.- "Grupo Empresarial Conesa, S.L.", P.P., Rogelio Vázquez Calleja.

ID: A130031210-1